

La Floresta, 31 de octubre de 2022.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 290/2022

ACTA N.º 33/2022

**VISTO:** Lo solicitado por EE 2022-81-1290-00632 Ref. A apoyo para Festival de Tango en La Floresta

### CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 33, de fecha 31 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Aprobar 4/4 declarar de Interés Municipal el 1º Festival de Tango de La Floresta a realizarse del 12 al 14 de enero 2023.
- 2- Autorizar el uso de de la Rambla Dr. Miguel Perea desde cebra ubicada frente al Hotel Floresta hasta la Fundación Fans de la Música y la Av. Treinta y Tres desde frente al local de la Liga de Fomento La Floresta hasta Rambla para la realización de eventos nocturnos.
- 3- Aprobar 4/4 la tramitación de la Orquesta de Canelones para que actúe el 12 de enero a las 20:00 horas, asumiendo el Municipio el gasto de traslado y el cachet de la misma.
- 4- Aprobar 4/4 el préstamo de escenario móvil y sillas con las que cuenta el Municipio.
- 5- Aprobar 4/4 gestionar la Bajada de Luz y solicitar a la Dirección de Turismo el prestamo de audio y luces.
- 6- Aprobar 4/4 la contratación de dos baños químicos por los tres días que dura el festival.
- 7- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 8- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



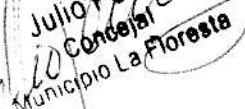
 Vicente Amicone  
Concejal



Lorena Bissell  
Concejal  
Municipio La Floresta



Nancy Poli  
Alcaldesa



Julio Peraz  
Concejal  
Municipio La Floresta